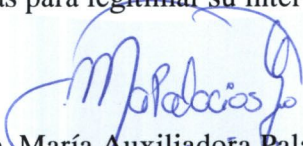


**AUDIENCIA PÚBLICA
CASO 1449-12-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, el día de hoy **martes, 02 de agosto de 2016**, a las 10:00, se realizó la audiencia pública en el **caso 1449-12-EP**, convocada mediante providencia de 13 de julio de 2016, a las 16:10. A esta diligencia comparecieron: i) el doctor Gilbert Molina, en representación de la **legitimada activa** señora María Edith Vicenta Agreda Aguirre, quien expuso sus fundamentos en defensa de los derechos de su defendida; ii) **terceros interesados en la causa**: a) El doctor Luis Ponce Palacios, en representación de la Compañía Seguros de Vida COLVIDA S.A.; b) El doctor Miguel Ángel Naranjo Iturralde, en representación de la Superintendencia de Bancos; y, c) La doctora Jenny Veintimilla, en representación del señor Procuradora General del Estado. No concurrieron: Los **legitimados pasivos**, señores jueces de la Primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, pese a haber sido legalmente notificados conforme la razón que obra a fojas 28 vta. del expediente constitucional. A los abogados se les concedió 72 horas para legitimar su intervención. Lo certifico.-


Ab. María Auxiliadora Palacios
ACTUARIA



